



61578

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de:

D. JAIME SANFELIU MARIMON y

D. LUIS AGULLO ESTEBAN

de nacionalidad española, domiciliados en Hospitalet de Llobregat (prov. de Barcelona), calle Barcelona núm 107, relativo a:

"EMPOLVADOR PARA POLVERAS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se contrae, como indica su enunciado, a un empolvador para polveras, en especial perteneciente al tipo de los que están constituidos por material esponjoso en forma de disco o similar.

5.

La mayor parte de los empolvadores conocidos están formados por borlas de fibras vegetales y plumas, o por discos de materiales esponjosos. En todos ellos el arrastre de los polvos cosméticos de la polvera por el empolvador se realiza por mera adherencia, siendo una cantidad muy pequeña de ellos los que el empolvador se lleva de la polvera, lo cual obliga a repetir muchas veces la operación.

10.

Evidentemente sería de desear un empolvador que por una disposición adecuada de su superficie admitiese una mayor cantidad de polvos con lo que se reduciría el tiempo empleado en la operación de belleza del empolvado.

15.

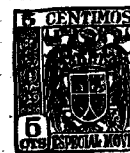
A fin de conseguir la cualidad reseñada en el párrafo anterior, se ha ideado el empolvador a que se hace referencia el presente Modelo de Utilidad, que se caracteriza por presentar, por lo menos en una de sus caras, una serie de cortes superficiales y paralelos practicados de tal forma que al flexionar el empolvador en contacto con los polvos de la polvera estos quedan aprisionados por dichos cortes o intersticios, cediéndolos posteriormente al ser usado dicho empolvador.

20.

25.

Otra característica potestativa del mismo es la de que presenta por sus dos caras la serie de cortes su-

• 61578



perforaciones y paralelos. - - - - -

30. Para facilitar la comprensión de las ideas prece-  
 dentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles  
 de orden constructivo, se describe seguidamente una forma  
 de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo  
 referencia a los dibujos que acompañan a esta memoria, los  
 35. cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán  
 ser interpretados como desprovistos de todo alcance limi-  
 tativo respecto a la amplitud de la protección legal que  
 se solicita. En los dibujos: - - - - -

40. Figura 1, representa una vista en perspectiva del  
 empolvador objeto de este Modelo de Utilidad. - - - - -

Figura 2, es una sección según la línea II-II de  
 figura 1. - - - - -

45. Figura 3, representa una sección ampliada de una  
 fracción de superficie flexionada, en la que se aprecian  
 bien los intersticios producidos por los cortes. - - - - -

Con relación a dichas figuras y a los números que  
 sobre ellas indican las partes y detalles del empolvador  
 representado, su descripción es como sigue: - - - - -

50. El empolvador está constituido por dos discos (1)  
 y (2) de material esponjoso, que se han unido por sus bor-  
 des (3) adquiriendo por ello la forma característica len-  
 ticular. Sobre las superficies de dichos discos (1) y (2)  
 se practican una serie de cortes longitudinales y parale-  
 los (4) de forma que no penetren mucho en la masa esponjo-  
 55. sa para evitar que esta se corte totalmente, dejando un  
 grueso (5) sin cortar análogo a la profundidad del corte.

61578



Con estos cortes (4) se diferencia la superficie del empolvador en dos, una formada por las fajas (6) de superficie limitada por los cortes (4) y otra la formada por las caras (7) de los intersticios (8), siendo estas caras (7) las superficies laterales de los paralelepípedos (9) originados por los cortes (4). Estos cortes pueden asimismo adoptar otras disposiciones, como serian la de dos series de cortes cruzados en ángulo recto ó no sobre una misma cara, ó bien más de dos series. - - - - -

60.

65.

Conocida su descripción es facil imaginar el modo de empleo, no obstante insistiremos en que al flexionar el empolvador de forma tal que se abran los cortes (4) como se ve en figura 3, los polvos no solo quedan adheridos a las superficies (6), sino que también lo harán sobre las superficies o caras (7), quedando además encerrados parte de ellos en los intersticios (8) al dejar de flexionar el empolvador. - - - - -

70.

Con esta disposición se consigue triplicar la superficie activa del empolvador y con ello su poder de retención de polvos. - - - - -

75.

Dicho empolvador se podrá también efectuar con un solo disco de grosor mayor que los del ejemplo citado, presentando los cortes por una o dos de sus caras. La materia con que se realizará el empolvador será goma celular, o plástico esponjoso. - - - - -

80.

Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan

85.



aconsejar en cuanto a dimensiones, número de cortes, número de piezas integrantes, materiales empleados, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles.

N O T A

95. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

100. 1ª.- Empolvador para polveras, caracterizado porque presenta, por lo menos en una de sus caras, una serie de cortes superficiales y paralelos practicados de tal forma que al flexionar el empolvador en contacto con los polvos de la polvera estos quedan aprisionados por dichos cortes o intersticios, cediéndolos posteriormente al ser usado dicho empolvador. - - - - -

105. 2ª.- Empolvador para polveras, según la reivindicación anterior, caracterizado porque presenta por sus dos caras la serie de cortes superficiales y paralelos. - - -

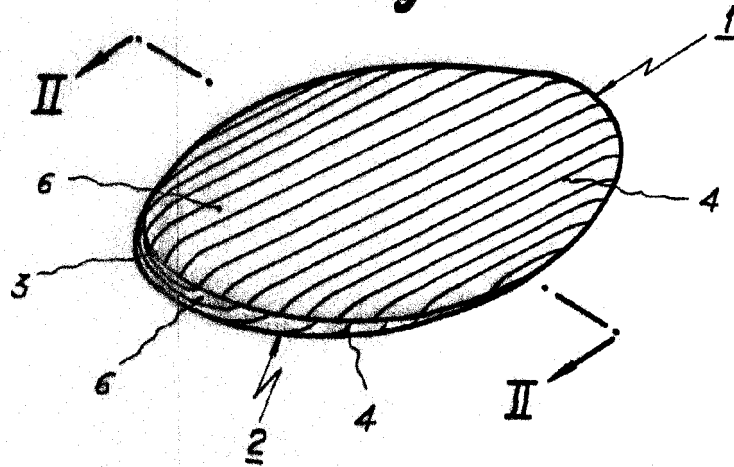
3ª.- "EMPOLVADOR PARA POLVERAS". - - - - -

110. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra. - - - - - BARCELONA, - - 21 AGO. 1957 -

P. A.



Fig. 1



• 61578

Fig. 2

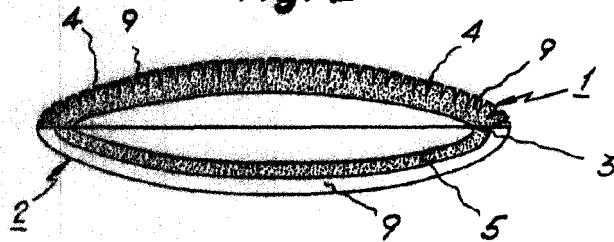
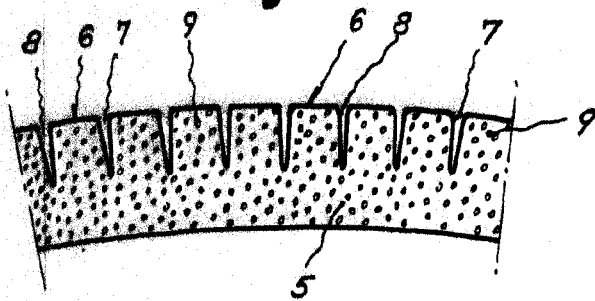


Fig. 3



BARCELONA. 21 AGO. 1957

P. A.

Escala variable